# ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARBELA S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de enero del de dos mil trece, en Alborada IV Etapa, Bloque 402 Edif. Bloque de Apanor, departamento 304, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARBELA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía BLEDOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Fanny Basantes Arellano en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) La compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., debidamente representada por el señor Alex Olsen Pons en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) La compañía INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, debidamente representada por el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, en su calidad de Directora Ad Hoc, la señora Fanny Basantes Arellano y actúa de Secretario, el señor Alex Olsen Pons, Gerente General de la empresa.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, decidiendo también en que se traten en la Junta, el siguiente punto único:

### a) Aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida.

La Directora Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Junta resuelve por unanimidad de votos: La aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.

BLEDOR CIA. LTDA.

Fanny Basantes Arellano

Gerente General

Accionista

INMOBILIARIA GIFERO C.A.

Alex Olsen Pons

Gerente Accionista

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA

Pace Antonia Velarde Molina

**Gerente General** 

Accionista

### ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARBELA S.A., CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día tres de mayo del de dos mil trece, en Alborada IV Etapa, Bloque 402 Edif. Bloque de Apanor, departamento 304, las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARBELA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía BLEDOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Fanny Basantes Arellano en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de ciento setenta y seis acciones Extraordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) La compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., debidamente representada por el señor Alex Olsen Pons en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones Extraordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) La compañía INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, debidamente representada por el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones Extraordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, en su calidad de Directora Ad Hoc, la señora Fanny Basantes Arellano y actúa de Secretario, el señor Alex Olsen Pons, Gerente General de la empresa.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, decidiendo también en que se traten en la Junta, el siguiente punto único:

#### a) Aprobación de Retiro de Aporte de Acciones, según tabla adjunta.

Accionistas	%	2,191.08
BLEDOR C. LTDA.	22%	482.04
INMOBILIARIA GIFERO C.A.	39%	854.52
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA	39%	854.52
TOTAL	100%	2,191.08

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida.

La Directora Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Junta resuelve por unanimidad de votos: a) Aprobación de Retiro de Aporte de Acciones, según tabla adjunta.

Accionistas	%	2,191.08
BLEDOR C. LTDA.	22%	482.04
INMOBILIARIA GIFERO C.A.	39%	854.52
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA	39%	854.52
TOTAL	100%	2,191.08

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 3 de Mayo del 2013.

**Alex Olsen Pons** 

Gerente General - Secretario de la Junta

# ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARBELA S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de enero del de dos mil trece, en Alborada IV Etapa, Bloque 402 Edif. Bloque de Apanor, departamento 304, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARBELA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía BLEDOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Fanny Basantes Arellano en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) La compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., debidamente representada por el señor Alex Olsen Pons en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) La compañía INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, debidamente representada por el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, en su calidad de Directora Ad Hoc, la señora Fanny Basantes Arellano y actúa de Secretario, el señor Alex Olsen Pons, Gerente General de la empresa.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, decidiendo también en que se traten en la Junta, el siguiente punto único:

### a) Aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida.

La Directora Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Junta resuelve por unanimidad de votos: La aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 10 de Enero del 2013.

**Alex Olsen Pons** 

Gerente General - Secretario de la Junta

### ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARBELA S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día tres de septiembre de dos mil doce, en el primer piso del edificio signado con el número 112 de la calle Sargento Vargas y Avenida Olmedo, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARBELA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía BLEDOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Fanny Basantes Arellano en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) La compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., debidamente representada por el señor Alex Olsen Pons en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) La compañía INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, debidamente representada por el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, en su calidad de Directora Ad Hoc, la señora Fanny Basantes Arellano y actúa de Secretario, el señor Alex Olsen Pons, Gerente General de la empresa.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, decidiendo también en que se traten en la Junta, los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía;
- 2. Conocer y resolver acerca del nombramiento del liquidador de la Compañía y,
- Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y de inmediato dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Alex Olsen Pons quien indica que su representada, la compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., no está interesada en continuar con el desarrollo de las actividades para las que la compañía de la cual es accionista fue constituida, y, por tanto, lo más conveniente sería disolver anticipadamente a KARBELA S.A. y proceder con la consecuente liquidación.

La Junta General, con tales antecedentes, resuelve por unanimidad, disolver anticipadamente la Compañía, no obstante no estar vencido su plazo.

Luego, la Junta pasa a conocer sobre la elección del Liquidador de la Compañía, para lo cual se designa como Liquidador Principal al señor Alex Olsen Pons y como Liquidador Suplente a la señora Fanny Basantes Arellano. Asimismo la Junta resuelve que dichos nombramientos

sean cursados, en su momento, por la Secretario de la sesión, y que las facultades de dichos funcionarios serán las establecidas en la ley.

Inmediatamente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la fijación de los honorarios de dichos funcionarios y el plazo en que debe culminar su cometido.

La Junta luego de las consideraciones del caso establece que dichos funcionarios no tendrán remuneración alguna y que, la liquidación de la Compañía deberá realizarse en el plazo máximo de un año.

Aprobada como ha sido la disolución anticipada de la Compañía, la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la misma, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena eficacia jurídica.

Finalmente, el Gerente General de la Compañía y como su representante legal, para los efectos legales, declara que la Compañía no tiene ningún contrato pendiente con ninguna entidad del sector público.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.

*Jally (F. Gills)* Fanny Basantes Areliano

Directora Ad Hoc de la Junta

BLEDOR CIA. LTDA. <del>Tanny Basantos Arellano</del>

Gerente General Accioniata

INMO<del>BILIARIA VALDEN S.A.</del> VALDENSA

Pace Antonio Velarde Molina

Gerente General Accionista

Alex Olsen Pons

Gerente General - Secretario de la Junta

h Mukin

INMOBILIARIA GIFERO C.A.

Alex Olsen Pons

Gerente Accionista

L

## ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARBELA S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día tres de septiembre de dos mil doce, en el primer piso del edificio signado con el número 112 de la calle Sargento Vargas y Avenida Olmedo, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARBELA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía BLEDOR CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Fanny Basantes Arellano en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) La compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., debidamente representada por el señor Alex Olsen Pons en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) La compañía INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, debidamente representada por el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, en su calidad de Directora Ad Hoc, la señora Fanny Basantes Arellano y actúa de Secretario, el señor Alex Olsen Pons, Gerente General de la empresa.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, decidiendo también en que se traten en la Junta, los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía;
- 2. Conocer y resolver acerca del nombramiento del liquidador de la Compañía y,
- 3. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y de inmediato dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Alex Olsen Pons quien indica que su representada, la compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., no está interesada en continuar con el desarrollo de las actividades para las que la compañía de la cual es accionista fue constituida, y, por tanto, lo más conveniente sería disolver anticipadamente a KARBELA S.A. y proceder con la consecuente liquidación.

La Junta General, con tales antecedentes, resuelve por unanimidad, disolver anticipadamente la Compañía, no obstante no estar vencido su plazo.

Luego, la Junta pasa a conocer sobre la elección del Liquidador de la Compañía, para lo cual se designa como Liquidador Principal al señor Alex Olsen Pons y como Liquidador Suplente a la señora Fanny Basantes Arellano. Asimismo la Junta resuelve que dichos nombramientos

sean cursados, en su momento, por la Secretario de la sesión, y que las facultades de dichos funcionarios serán las establecidas en la ley.

Inmediatamente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la fijación de los honorarios de dichos funcionarios y el plazo en que debe culminar su cometido.

La Junta luego de las consideraciones del caso establece que dichos funcionarios no tendrán remuneración alguna y que, la liquidación de la Compañía deberá realizarse en el plazo máximo de un año.

Aprobada como ha sido la disolución anticipada de la Compañía, la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la misma, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena eficacia jurídica.

Finalmente, el Gerente General de la Compañía y como su representante legal, para los efectos legales, declara que la Compañía no tiene ningún contrato pendiente con ninguna entidad del sector público.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.

Aur P. Rule Fanny Basantes Arellano

Directora Ad Hoc de la Junta

BLEDOR CIA L'IDA Fanny Basantes Arellano

Gerente General

Accion**i**eta

Alex Olsen Pons

Gerente General - Secretario de la Junta

Mala

INMOBILIARIA GIFERO C.A.

Alex Olsen Pons

Gerente

Accionista

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA Paco Antonio Velarde Molina

Gerente General

Accionista

### ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARBELA S.A., CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día tres de mayo del de dos mil trece, en Alborada IV Etapa, Bloque 402 Edif. Bloque de Apanor, departamento 304, las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARBELA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía BLEDOR CIA. LTDA, debidamente representada por la señora Fanny Basantes Arellano en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de ciento setenta y seis acciones Extraordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) La compañía INMOBILIARIA GIFERO C.A., debidamente representada por el señor Alex Olsen Pons en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones Extraordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) La compañía INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, debidamente representada por el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, como propietario de trescientas doce acciones Extraordinarias, nominativas y pagadas en su totalidad de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, en su calidad de Directora Ad Hoc, la señora Fanny Basantes Arellano y actúa de Secretario, el señor Alex Olsen Pons, Gerente General de la empresa.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,oo), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, decidiendo también en que se traten en la Junta, el siguiente punto único:

a) Aprobación de Retiro de Aporte de Acciones, según tabla adjunta.

Accionistas	%	2,191.08
BLEDOR C. LTDA.	22%	482.04
INMOBILIARIA GIFERO C.A.	39%	854.52
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA	39%	854.52
TOTAL	100%	2,191.08

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida.

La Directora Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Junta resuelve por unanimidad de votos: a) Aprobación de Retiro de Aporte de Acciones, según tabla adjunta.

Accionistas	%	2,191.08
BLEDOR C. LTDA.	22%	482.04
INMOBILIARIA GIFERO C.A.	39%	854.52
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA	39%	854.52
TOTAL	100%	2,191.08

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos.

BLEDOR CIA. LTDA.

Fanny Basantes Arellano

Gerente General

Accion**a**ta

INMOBILIARIA GIFERO C.A.

Alex Olsen Pons

Gerente

Accionista

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA

Paco Antonio Velarde Molina

Gerente General

Accionista`

